

## **COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

**PRESIDENTE: Don José Luis Santamaría García**

**Sesión celebrada el día 8 de febrero de 2000, en Fuensaldaña**

---

---

---

### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 76-I, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, D. José M.<sup>a</sup> Crespo Lorenzo y D. Laurentino Fernández Merino, relativa a reparación de la P-972 entre Pozo de Urama y Villada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 19, de 5 de noviembre de 1999.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 101-I, presentada por los Procuradores D. Jesús Cuadrado Bausela, D. José M.<sup>a</sup> Crespo Lorenzo y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a urgencia y prioridad de la construcción de la Autovía de Tierra de Campos (Benavente-Palencia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 102-I, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.<sup>a</sup> Rodríguez de Francisco y D.<sup>a</sup> Daniela Fernández González, relativa a ejecución de obras pendientes en la C-622, León-La Bañeza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 123-I, presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, instando del Gobierno de la Nación la utilización gratuita de la conexión Ávila-Villacastín y Segovia-San Rafael en la A-6 y la reversión al Estado de la A-6, Villalba-Adanero, incluido el túnel de Guadarrama, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 27, de 9 de diciembre de 1999.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	1715	<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL 102-I</b>	
El Presidente, Sr. Santamaría García, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	1715	La Secretaria, Sra. Velasco García, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	1722
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL 76-I</b>		Intervención de la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto) para presentar la Proposición No de Ley.	1722
La Secretaria, Sra. Velasco García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1715	Intervención del Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	1722
Intervención de la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	1715	En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	1723
Intervención del Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	1715	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	1724
En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista).	1716	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	1724
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	1716	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	1725
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista).	1717	Intervención de la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	1726
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	1717	El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	1726
Intervención de la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista).	1718	<b>Cuarto punto del Orden del Día. PNL 123-I</b>	
El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	1718	La Secretaria, Sra. Velasco García, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	1726
<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL 101-I</b>		Intervención del Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto) para presentar la Proposición No de Ley.	1726
La Secretaria, Sra. Velasco García, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1718	En turno en contra, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	1727
Intervención del Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	1718	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	1728
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	1718	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	1730
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	1720	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	1731
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Socialista).	1720	Intervención del Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	1732
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	1721	El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	1732
Intervención del Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	1721	El Presidente, Sr. Santamaría García, levanta la sesión.	1732
El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	1722	Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.	1732

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. Los Grupos Parlamentarios han comunicado a esta Presidencia las siguientes sustituciones: por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Begoña Núñez sustituye a don Jaime González; por el Grupo Parlamentario Popular, don Eutimio Contra sustituye a don Alejo Riñones, doña Carmen Reina sustituye a don José María López Benito, doña Rosa María Flores Bernal sustituye a doña Áurea Juárez y don Narciso Coloma sustituye a Javier... a don Javier Marqués.

Primer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA VELASCO GARCÍA): **"Proposición No de Ley PNL 76-I, presentada por los Procuradores doña Begoña Núñez Díez, don José María Crespo Lorenzo y don Laurentino Fernández Merino, relativa a preparación de la P-972 entre Pozo de Urama y Villada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 19, de cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de esta Proposición No de Ley, tiene la palabra, en representación de los Procuradores Proponentes, doña Begoña Núñez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Estamos hablando de una carretera de unos cinco kilómetros de longitud, que une los municipios palentinos de Pozo de Urama y Villada, la carretera P-972. Esta carretera se encuentra en pésimas condiciones, con unos socavones que hace sumamente peligrosa la circulación por... por ella.

Dicha carretera lleva en esta situación, casi intransitable, desde hace, aproximadamente, dos años, como consecuencia de que para el arreglo de la Comarcal P-613, todo el material era transportado en camiones de gran tonelaje por la P-971, que es la que une Cisneros con Pozo de Urama, y la P-972. La P-971 fue arreglada una vez terminada la carretera comarcal, pero no así la carretera que ahora se demanda, la P-972 de Pozo de Urama a Villada.

Han sido numerosas las peticiones realizadas a la Junta de Castilla y León por el Alcalde de Pozo de Urama para que se arreglara en profundidad, pues el tránsito por la misma es constante y necesario, ya que los servicios de esta zona se encuentran ubicados en Villada, y todos los vecinos de ese municipio tienen que ir constantemente al municipio de Villada.

Al día de la fecha, lo único que se ha llevado a cabo ha sido una serie de parcheos, que no han solucionado en absoluto el grave deterioro existente, sino que, si cabe, lo ha empeorado más.

Por eso traemos aquí la siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que proceda a la urgente reparación en profundidad de la carretera P-972, tramo que une los municipios palentinos de Pozo de Urama y Villada". Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular con el número 514. En representación del Grupo Parlamentario Enmendante, tiene la palabra el señor Procurador don César Huidobro por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Para presentar o para defender la enmienda que hemos presentado a esta Proposición No de Ley, partiendo de la base de que es necesario realizar alguna actuación en esos cinco kilómetros que van desde Pozo de Urama hasta Villada, puesto que, efectivamente, la situación no es la mejor que se puede contemplar en este momento, y para dejar constancia de que las visitas y las llamadas de atención del Alcalde no han caído en saco roto.

La Junta de Castilla y León ha incluido la carretera 972 entre los itinerarios preferentes de la Red Complementaria Autonómica, configurando el corredor que denomina "de Villalón a Carrión de los Condes". Esta circunstancia determina que en el Plan Director de Infraestructuras de Castilla y León -documento que se encuentra en este momento en fase de redacción- prevea la ejecución en dicha carretera de una obra de acondicionamiento, con la cual se pretende dar respuesta a lo que sería la conexión entre la autovía A-231, León-Burgos, Camino de Santiago -actualmente en ejecución-, y la Autovía Palencia-Benavente, que se encuentra en estudio y ha sido incluida en el Plan Nacional de Infraestructuras y en el Plan de Desarrollo Regional.

Estas expectativas otorgan a la carretera una categoría claramente diferente de la que tiene en la actualidad, donde la circulación a la que responde es de carácter local, prácticamente, para los vecinos de esas localidades.

Y por eso es por lo que nuestro Grupo ha preferido que el arreglo de esta carretera en profundidad, más que el arreglo en profundidad -porque no entendemos muy bien a qué se refiere el arreglo en profundidad-, es una mejor solución incluirla en este Plan Director de Infraestructuras que está en redacción, y dar respuesta a los problemas que tienen de circulación en este momento de Pozo de Urama a Villada, mediante el reforzamiento de

esos cinco kilómetros de la carretera 972; reforzamiento que sí está previsto en los Presupuestos. Y lo que pediríamos sería que a ese reforzamiento se le dé carácter preferente.

Ésta es la propuesta que hace el Grupo Popular, que yo creo que responde a las dos aspiraciones que tiene el Grupo Socialista, que me parece que en esta ocasión son iguales que las que tiene el Grupo Popular: dar una respuesta inmediata a los problemas de la zona y dar una respuesta mucho más satisfactoria para no solamente Pozo de Urama y Villada, sino para toda la comarca, e incluso para el tráfico que puede existir entre las dos autovías –la una en ejecución y la otra prevista–, que vendría a solucionar –como digo– no el problema local, sino un problema comarcal. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno en contra de la enmienda, tiene la palabra la señora Procuradora doña Begoña Núñez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DíEZ: Ha dicho bien, señor Presidente: un turno en contra, porque, la verdad, no entiendo la enmienda que presenta el Partido Popular. Nos dice que va a entrar en el Plan Director y que lo van a considerar preferente el reforzamiento de esta carretera. Pero yo digo: ¿cuándo? ¿Cuando se haga la Palencia-Benavente? Porque entonces vamos a tener que esperar mucho. Dice que es que le van a dar una categoría diferente. Si no es así, ¿qué pasa? ¿Los vecinos de la zona no tienen derecho a transitar por una carretera aceptable?

Llevamos dos años demandando, desde el Alcalde de Pozo de Urama, dirigiéndose constantemente al Servicio Territorial en Palencia, para que reparen esta carretera. Que yo no sé si no le tendría que haber exigido la Junta de Castilla y León a la empresa haberla reparado, como hizo con la P-971. Yo creo que eso es lo que tenían que haber hecho. Pero, si no se ha hecho así, la obligación es de la Junta de Castilla y León de hacerlo. Llevo... lleva dos años el Alcalde insistiendo; y dice que no ha caído en saco roto, al presentar ustedes esta enmienda. Claro que han caído en saco roto todos sus esfuerzos, porque lo que le han estado ha sido engañando.

En enero del noventa y nueve ya les envié, después de hacer muchas llamadas por teléfono, les envié un escrito, ¿eh?, y le dijeron que no se preocupase, que en primavera la arreglaban. Después de no ser así, volvió a insistir y le dijeron que en otoño se arreglaba. Ha pasado la primavera, ha pasado el otoño, y lo que al final le dijeron es que había que esperar porque no había dinero. Eso son palabras del Servicio Territorial de Palencia al Alcalde de Pozo de Urama.

Por eso nosotros no podemos admitir la enmienda, porque dice que se considere preferente y que le van a incluir en el plan... en el Plan Director para arreglarla.

Yo estoy dispuesta a hacer una transaccional. Si me dicen que esta carretera la van a reparar en tres meses, en cuatro meses, yo les diría que de acuerdo. ¿Pero qué es esto de que se considera preferente y que lo van a meter en el Plan Director, y que ya va a ir todo global con la comarca, con la Palencia-Benavente? Pueden estar esperando, ¿eh?, los vecinos dos años más, o cuatro años, o hasta las próximas elecciones, que la vuelvan a prometer arreglar. Por eso nosotros no la... no la vamos a admitir. Porque lo que se está haciendo ahora es parches, y parches, y parches. Y con los parches no se arregla nada, ¿eh? Con los parches lo que se hace es empeorar la carretera. Y no sabemos si para que la Junta desista de su dejadez, si tendrá que pasar algo ahí más importante de lo que está sucediendo, para que la arregle.

El tránsito de los vecinos es constante. Tienen que ir allí a todos los servicios: a los servicios sanitarios de urgencia, tienen que ir a los colegios, tienen que ir a los bancos, tienen que ir a todo a ese municipio. Y yo creo que los vecinos de un municipio pequeño, en una carretera local, tienen el mismo derecho a transitar por una carretera aceptable que cualquier otro de municipio mayor.

Luego yo lo único que le digo que si aquí me dicen un tiempo en que se va a arreglar esta carretera, podemos llegar a un acuerdo. Si no, no le voy a aceptar la enmienda, porque no estamos dispuestos, ¿eh?, a que la Junta de Castilla y León espere más. Yo creo que hay que empezar ya a repararla. Ahora va a venir la primavera, va a venir el buen tiempo, y es una oportunidad de que se cumplan las promesas que se le hicieron hace más de un año al Alcalde de Pozo de Urama. Espero que medite su enmienda y lleguemos a una transaccional. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DíEZ: Gracias, señor Presidente. Su Señoría aprovecha –y hace bien– para hablar de los incumplimientos y del engaño que ha sido objeto el Alcalde de Pozo de Urama, y éste es el problema... ésta es la misión y el foro donde así se puede hacer, con todas las circunstancias. Pero yo no hablo de eso en este momento. Yo estoy hablando de lo que podemos hacer para que los vecinos de Pozo de Urama tengan un acceso cómodo desde el Pozo de Urama hasta Villada.

Y lo que yo le digo que podemos hacer son dos cosas. Una a largo plazo –cinco/seis años–, que es que, dentro del Plan Director de Infraestructuras, se incluya una carretera que una las dos autovías y que dé a ese itinerario unas posibilidades que en este momento no tiene. Porque de lo que me está hablando la Procuradora Socialista es del servicio local de Pozo de Urama a Villada. Este servicio local, nosotros pensamos que se puede resolver

con lo que dentro de los presupuestos, dentro de los documentos que normalmente se manejan por la Junta de Castilla y León y por todos quienes trabajan en este campo, llaman reforzamiento. Porque lo otro sería... lo que yo entiendo que dice la Proposición de "arreglar en profundidad" sería algo mucho más que un simple reforzamiento; sería, prácticamente, la construcción de una nueva carretera. Y en eso no estamos de acuerdo.

Sí estamos de acuerdo en arreglar esa carretera, sí estamos de acuerdo en que se arregle con las partidas de conservación, que figura ya en los Presupuestos, para Palencia, una partida importante para esa finalidad, y sí estamos de acuerdo en que tenga carácter preferente. Por lo tanto, debe de hacerse dentro de este año. Y lo que este Procurador le promete –y esto ya como Grupo... todo el Grupo y toda la Comisión le promete– es que gestionaremos... no solamente hemos gestionado esta enmienda ante la Consejería, sino gestionaremos que esta enmienda que presentamos, y que tenemos el compromiso de la Consejería de hacerlo, sea lo más rápidamente posible. Usted me dice: "Dígame un mes, dos, tres meses". No le voy a decir: "uno, dos, tres meses"; le digo: "con carácter preferente". Le prometo que los miembros de esta Comisión, cuando termine la misma, nos pondremos en contacto con la Consejería para que dé instrucciones al Servicio Territorial para que, lo antes posible, incluya dentro de las obras de refuerzo de la carretera, dentro del Servicio Territorial, este tramo de cinco kilómetros, que sirva a los problemas que tienen planteados los vecinos de Pozo de Urama para su traslado a Villada. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra doña Begoña Núñez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí, señor Presidente. Yo, la verdad, entonces, es que no entiendo por qué ha presentado la enmienda el Grupo Popular. Si dice que se van a poner en contacto con la Consejería para que lo arregle a la mayor urgencia, es lo que digo yo en mi... en mi propuesta de resolución. Lo único que digo "en profundidad", ¿eh?, porque queremos que esa carretera quede como ha quedado la P-971, quede en unas condiciones transitables. Y si eso se hace con... mediante la conservación de carreteras... La conservación indica conservar una carretera que está bien. Si una carretera que está bien no se le puede conservar –la misma palabra lo indica, la misma palabra lo indica–.

Si aquí seguimos haciendo parches, ¿eh?, que lo que hacen es poner en peores condiciones... todos sabemos para qué sirve el parcheo: para que, cuando llueve, lo que era un poco... un bache se convierta en un socavón, nosotros no estamos de acuerdo. Y siempre hemos dicho que todo lo que... que si todo lo que se malgasta en parches se hiciera en reparar en condiciones una carrete-

ra, desde luego, la Junta de Castilla y León se ahorraría dinero –yo estoy convencida de eso–, se ahorraría dinero y las carreteras estarían en muchas mejores condiciones de... de transitar.

Luego yo no entiendo... Si eso, acépteme la mía, que se arregle. Cuando aquí decimos... lo que pasa es que están cambiando estilo. Cuando hemos traído carreteras de este otro tipo nos decían que, bueno, que no estaban tan mal; eso era en la anterior Legislatura, el anterior Portavoz lo que nos decía, que no estaban tan mal. Ahora dice, si lo presentamos como arreglo en profundidad, que, eso, qué significa. Si lo presentamos de otra forma... siempre tienen que sacar un "pero" para nunca aceptar ni arreglar una cosa que es necesaria.

Un arreglo en profundidad significa dejar la carretera en perfectas condiciones de transitar, nada de hacer parches. Si usted está de acuerdo conmigo, entonces, acepte mi Propuesta de Resolución, porque es lo que dice. No. Su Enmienda dice "preferente". ¿Cuándo es preferente? Usted me ha dicho: "a largo plazo, dentro del Plan Director de Infraestructuras". Nosotros queremos que circulen perfectamente por ahí. Dice que sí, que le aceptemos su Enmienda y que luego se pone en contacto con la Consejería para que lo arregle ya.

No queremos que se haga una conservación de la carretera, porque no se puede hacer, porque la carretera está en mal estado y lo que hace falta es arreglarla, es arreglarla. Si llevan dos años, yo creo que es hora de empezar, de empezar ya. Y por eso es por lo que nosotros lo decimos, ¿eh?: "la urgente reparación en profundidad de esa carretera", que son cinco kilómetros, cinco kilómetros, y que se ha estropeado a consecuencia de la reparación de la 613.

Y como he dicho antes, creo que la Junta de Castilla y León tenía que haber exigido a la empresa que la reparase; si no lo ha hecho así, como hizo con la anterior, con la de Cisneros a Pozo de Urama, ¿eh?, la Junta de Castilla y León es la que tiene la obligación de repararla, de dejarla en perfectas condiciones, y ya. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señora Procuradora. Esta Presidencia entiende que doña Daniela Fernández sustituye al titular de la Comisión, don José María Rodríguez de Francisco... Bien. Pues en un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, tiene usted la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente, y excuse el llegar tarde. Nuestra posición va a ser a favor del arreglo en profundidad de la carretera. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y en un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra doña Begoña Núñez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí, señor Presidente. Pues, yo creo que queda todo dicho. Nosotros vamos a mantener nuestra Propuesta de Resolución. Si tanto interés tiene el Partido Popular, aunque no le aprobemos su Enmienda, puede igualmente insistir a la Junta de Castilla y León para que la repare igualmente. Espero que así se haga. Y, desde luego, yo trasladaré a los vecinos de la zona la preocupación que tiene el Partido Popular en arreglar todo ese tramo. Se lo explicaremos y a ver si lo entienden; yo, no. Espero que ellos tampoco lo entiendan. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley en los términos definitivamente fijados por la Procuradora Proponente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis... diecisiete. Votos a favor: siete. Votos en contra: diez. Por tanto, en consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Segundo punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA VELASCO GARCÍA): **"Proposición No de Ley, PNL 101-I, presentada por los Procuradores don Jesús Cuadrado Bausela, don José María Crespo Lorenzo y don Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a urgencia y prioridad de la construcción de la Autovía de Tierra de Campos (Benavente-Palencia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 25, de treinta de noviembre de mil novecientos noventa y nueve"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para la presentación de esta Proposición No de Ley, en nombre de los Proponentes... los señores Procuradores Proponentes, don Antonio de Meer tiene la palabra.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí, señor Presidente. Para defender esta Proposición No de Ley, por la que pedimos... nuestro Grupo pide la conversión en autovía de la actual carretera que une Palencia con Benavente.

Ésta es una carretera que estaba prevista en el Plan Director de Infraestructuras, porque tiene una evidente importancia, ya que es la conexión entre la Autovía de las Rías Bajas, entre Vigo y Benavente, y el Valle del Ebro, a través de la Autovía Palencia-Burgos.

Además, afecta a tres provincias de nuestra Comunidad Autónoma, como son las provincias de Palencia, Valladolid y Zamora, y atraviesa, pues, una comarca, la

comarca de Tierra de Campos, que es una comarca particularmente afectada por el fenómeno de la despoblación, por el fenómeno de la emigración y por el fenómeno de la falta de actividad económica.

Esa carretera, esa autovía, que estaba prevista en el Plan Director de Infraestructuras y que, incluso, en algunos ejercicios presupuestarios contó con dotación económica para iniciar los estudios de la misma, pues, nuestro Grupo observó que no sólo en los Presupuestos del Estado del año dos mil no había ninguna partida presupuestaria para ella, aunque el Partido Popular había regado de pequeñas partidas toda la Comunidad Autónoma, para parecer que todas las autovías se iban a iniciar, sino, además, que lo más grave, lo que más nos preocupó, lo que más escandaloso nos pareció fue que en el avance de las Directrices de Ordenación del Territorio que el Consejero de Fomento divulgó en el último trimestre del año pasado, en esas Directrices de Organización del Territorio de Castilla y León, pues, desaparecía cualquier referencia a la necesidad de que esa carretera se convirtiera en autovía.

Y cuando el asunto salió a la opinión pública, y cuando hubo una cierta polémica sobre por qué la Junta decidía que no era necesario hacer una autovía en una carretera que estaba prevista convertir en autovía en el Plan Director de Infraestructuras, el Consejero de Fomento, en una de sus sorprendentes declaraciones a las que nos tiene acostumbrados, dijo... bueno, que no había que hacer una autovía porque se estaba haciendo, paralela y muy cerca, la Autovía Burgos-León, que no había tráfico suficiente para las dos, y que era mucho mejor rentabilizar la Autovía Burgos-León y no convertir en autovía la carretera Palencia-Benavente.

Y claro, nuestro Grupo no estaba en absoluto, ni está, de acuerdo en ese tipo de declaraciones; nos parecía que era realmente impresentable que la Junta de Castilla y León dijera que no había que hacer una autovía que estaba prevista en el Plan Director de Infraestructuras.

Y por eso presentamos la Proposición No de Ley que yo ahora defiendo, en el sentido de que las Cortes declaren la necesidad y prioridad de la construcción de esa autovía y que además que las corten... las Cortes insten a la Junta de Castilla y León a exigir del Gobierno de la Nación la puesta en marcha... la gestión inmediata de las acciones tendentes a la construcción de la citada autovía.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Portavoz. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. De la misma manera que en la anterior Proposición No de Ley presentamos una enmienda, nos hemos

pensado mucho en este Grupo el presentar una enmienda a esta Proposición No de Ley, en relación con la Autovía Tierra de Campos. Pero hemos pensado que es mejor votar que no. Le voy a explicar por qué.

Cuando el señor Procurador del Partido Socialista... el Portavoz del Partido Socialista, en este punto, ha hablado de las razones de presentación de la Proposición No de Ley, ha hablado de las declaraciones del Consejero de Fomento, suprimiendo o diciendo que no era necesaria la construcción de esta autovía, y que, por lo tanto, dada la importancia que tiene para la vertebración de la Comunidad Autónoma y para la... el desarrollo socioeconómico de esa comarca y de toda la Comunidad, que sería necesario que la Junta de Castilla y León se enterase de que esto debe de ser así.

Nosotros partimos de la base de que esta autovía tiene una extraordinaria importancia para la vertebración y el desarrollo socioeconómico de Castilla y León, no solamente... sobre todo de la zona norte y noroeste de Castilla y León. Partimos de esa base, y no podemos aceptar la Propuesta que se nos hace porque... porque partimos de esa base. Porque consideramos la extraordinaria importancia que tiene, es por lo que se ha defendido la inclusión en el Plan de Desarrollo Regional de esta autovía y figura en el Plan de Desarrollo Regional. Es por lo que el Gobierno... el Partido Popular, tanto en la Comunidad Autónoma como a nivel nacional, ha incluido en el Plan de Desarrollo... en el Plan de Infraestructuras esta autovía. Y, por lo tanto, si hemos trabajado para que en esos dos documentos importantísimos, de los cuales uno se ha dado traslado a Bruselas y, por lo tanto, para los que estamos pidiendo fondos para su construcción, y se ha incluido con el apoyo de los dos Gobiernos -el Autónomo y el Nacional-, y esperamos conseguir que sea aceptado por el Gobierno... por la Comisión, pues entonces, no vemos por qué vamos a decir... vamos a admitir que no se está haciendo nada.

Usted habla de que en el avance de las Directrices de Ordenación del Territorio no figura. Efectivamente, es un error, es una metedura de pata; pero no me diga que figurando en el Plan de Desarrollo de Infraestructuras no figura en el avance. Porque el avance es un simple avance que se somete a información pública y que -como usted sabe muy bien- ha dado lugar a muchísimas alegaciones, a muchísimas puestas de manifiesto de que algunos de los datos que sí figuran en ese avance no son aceptados por todo el mundo; que para eso se expone, es un simple avance.

Y éste es un olvido. Pero no es un olvido en el Gobierno, no es un olvido en el Gobierno; es un olvido en un documento en el que se está trabajando de manera adelantada.

¿Qué pretenden, entonces, Sus Señorías del Grupo Socialista con la presentación de esta Proposición No de Ley? Pues dejar en mal lugar al Consejero, dejar en mal

lugar a quien ha redactado el avance; pero no preocupados extraordinariamente porque la Autovía Palencia-Benavente se haga o no se haga. Mucho más que las simples manifestaciones de dejar mal a alguien están las actuaciones concretas tendentes a conseguir que en un periodo de tiempo no muy largo, y para construcción de infraestructuras del tipo como la de León-Palencia, que supone que es una autovía con estudios profundos, con impactos ambientales y con ejecuciones... y con gestiones y ejecuciones complicadas, no me diga que mucho más es estar... haber iniciado este camino. Y haber iniciado este camino es lo que ha hecho el Grupo Popular a través de los Gobiernos, informando, pidiendo al Gobierno que así lo haga, porque el Ejecutivo Nacional ha contratado ya un estudio informativo para definir, valorar y seleccionar la alternativa óptima para el corredor Palencia-Benavente. Y porque el Ejecutivo Nacional ha... el Gobierno Regional ha propuesto y ha sido aceptado por el Nacional que la Autovía Palencia-Benavente figure en las actuaciones contenidas en el Plan de Infraestructuras a que usted hace referencia. Eso son actuaciones. Lo otro pueden ser pequeños fallos en el día a día; pero las actuaciones de verdad son aquellas que van a hacer que esta autovía sea una realidad dentro del Programa dos mil-dos mil seis.

Usted sabe que no podemos admitir que sea de forma inmediata, porque para nosotros las actuaciones prioritarias en la provincia de Palencia y en la Comunidad Autónoma no es la Palencia-Benavente. Prioritaria antes que la Palencia-Benavente, y en la que estamos trabajando y procuraremos que se haga con mayor rapidez que la que se está haciendo, que se actúe con mayor intensidad, es la de Palencia-Santander, la de Palencia-Cantabria. Es... tiene... es más prioritaria para nosotros, desde el punto de vista de Castilla y León y desde el punto de vista del norte de toda la Comunidad Autónoma, la Palencia-Cantabria que la Palencia-Benavente. Las dos nos parecen importantísimas para el desarrollo socioeconómico de la Comunidad Autónoma y especialmente de una determinada zona, pero nos parece prioritaria.

Por eso no le podemos admitir... sí le admitimos que lo que... parte de lo que ha expuesto es cierto, tiene una gran importancia esta autovía para el desarrollo de la Comunidad. Pero no podemos admitir lo que dice, que sea la gestión inmediata y la absoluta y urgente prioridad, porque para nosotros, a pesar de que haya algún grupo o algún sector de la provincia de Palencia o de la Comunidad que piense que nos estamos equivocando, tiene más prioridad la Palencia-Cantabria que la Palencia-Benavente; admitiendo la gran importancia que tiene esta autovía para el futuro desarrollo de nuestra Comunidad y de una zona de nuestra Comunidad que necesita una especial atención, no solamente desde el punto de vista de infraestructuras de carreteras, sino también desde el punto de vista de las infraestructuras ferroviarias, porque todo el noroeste de España y todo el noroeste de nuestra Comunidad Autónoma necesita una atención especial. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Portavoz. ¿Desea el señor Proponente consumir un turno de réplica? Don Antonio de Meer tiene la palabra.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí, señor Presidente. Como en tantas otras ocasiones, ahora resulta que el Grupo Popular vota en contra de cosas con las que está de acuerdo, y eso es lo más sorprendente de la... de su postura. Porque diciendo el Portavoz del Grupo Popular que ésta es una carretera muy importante, diciendo el Portavoz del Grupo Popular que está incluida en el Plan de Desarrollo Regional, diciendo el Portavoz del Grupo Popular que está incluida en ese Plan de Infraestructuras que presentó electoralistamente el otro día el señor Aznar, estando de acuerdo en todas esas cosas, vota en contra de que la obra se ejecute.

Y, claro, pretende que, simplemente, aquí lo que ha habido son unas declaraciones desafortunadas, como casi todas las que hace el Consejero de Fomento. Reconoce "y eso nos gusta" que esta carretera no figura en las Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León, que es un documento que hace la Junta autónomamente, y que ese documento, pues, es un error y una metedura de pata. Eso es lo que, evidentemente, nosotros queríamos poner de manifiesto aquí hoy, que los documentos que hace la Junta de Castilla y León en muchas ocasiones están plagados de errores y están plagados de meteduras de pata.

Nosotros no pretendemos, simplemente, dejar mal al Consejo, lo cual forma parte de la actuación de la Oposición, que es criticar al Ejecutivo. Lo que pasa que criticar al Consejero de Fomento muchas veces, pues, es fácil y muchas veces es él mismo el que da los argumentos, porque que cosa más peregrina es decir que esta carretera no debe hacerse porque está muy cerca de la otra y no hay tráfico suficiente para las dos, después de que el Partido Popular lleva años y años diciendo que las carreteras no deben hacerse por el tráfico que soportan, sino por el interés social de los territorios que atraviesan. Y, claro, los argumentos que utilizan en unas ocasiones se les vuelven en contra al poquísimo tiempo.

Pero más que poner en evidencia yo creo que un error del Consejero de Fomento al presentar el documento de las Directrices de Ordenación del Territorio, lo que al Grupo... lo que a mí Grupo le interesa "y querría hacer un énfasis especial" es poner en evidencia la sumisión... la sumisión del Partido Popular de Castilla y León ante el Gobierno del señor Aznar; porque es tal la sumisión, es tal la autolimitación que se imponen en las cosas que solicitan, es tal la autocensura en sus actuaciones, que renuncian previamente a una infraestructura que el Gobierno de la Nación quiere hacer. ¿Cómo es posible? Yo creo que es el primer caso que se ve de una manera tan evidente. ¿Cómo figurando en todos los planes, cómo figurando en todos los documentos, cómo remitiéndose

a Bruselas "y a donde haga falta", cómo formando parte de la campaña electoral del Partido Popular la construcción de esta autovía va la Junta de Castilla y León, el Consejero de Fomento, y dice: "no, no, no la hagan; no hace falta que la hagan; ésta no nos la hagan por favor"? ¿Tan sobrados estamos de infraestructuras en Castilla y León como para que ocurra esto?

Yo creo que esto es lo que nuestro Grupo quería traer hoy aquí, a esta mesa, sabiendo que el Grupo Popular está de acuerdo con que esa carretera se haga, y que, simplemente, no vota a favor de nuestra Proposición No de Ley por no dejar ahora, entonces "ellos sí", en un mal lugar al Consejero de Fomento.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra don César Huidobro por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Porque en el fragor del debate a veces se dicen cosas que luego son malentendidas, voy a empezar diciendo por qué vamos a votar que no "perdón" a esta Proposición No de Ley, para luego hacer algunas consideraciones que son el adorno, pero que no son lo esencial en esta Proposición No de Ley.

Votamos que no porque a pesar de tener en cuenta, a pesar de estar de acuerdo con la gran importancia que esta obra, que esta autovía tiene para el desarrollo socioeconómico del noroeste, del norte de Castilla y León y, especialmente, de esa comarca de Palencia y de León, no pensamos que sea prioritaria respecto a otras infraestructuras. He dicho clarísimamente que, por ejemplo, para nosotros es mucho más prioritaria la Santander-Palencia, es mucho más importante que se termine antes la Santander Palencia que la Palencia-Benavente. Ésa es la razón; no porque no estemos de acuerdo en que se haga y porque tiene importancia. Pero, en definitiva, ésa sería la razón.

Pero usted me ha dado a mí la razón cuando me dice... "y quizá digo que es que en el fragor del debate uno dice cosas que reflejan lo que realmente querían" ha dicho usted: "es que es la... lo que nosotros perseguimos con esta Proposición No de Ley es poner de manifiesto, dejar en evidencia el error que existe en un documento de la Junta, que... como todos los documentos de la Junta están llenos de errores". Bien.

El avance de Directrices de Ordenación del Territorio es un avance... un avance; un avance muy preliminar, porque las Directrices de Ordenación del Territorio es un documento muy complejo, en el que habrá que oír a muchísima gente, a muchos sectores sociales, y que gran parte de lo que dice el avance en este momento unas cosas serán realidad y otras no. No es un documento definitivo. Cuando el documento definitivo resulte hecho, entonces

dígame usted que los documentos de la Junta están llenos de errores, si esto... si esta autovía no se incluyera en dicho avance.

Pero es que lo ha dicho: "lo que nosotros pretendemos con esta Proposición No de Ley es poner de manifiesto los errores que los documentos de la Junta...". Eleva a categoría una omisión en un avance: todos los documentos son malos. Y eleva a categoría algo que, día a día, escuchamos desde esas filas: la sumisión del Gobierno de Castilla y León al Gobierno Nacional de José María Aznar. Pues en esta ocasión, si fuera cierto lo que usted dice -que no lo es-, de sumisión nada; sería una rebelión. Porque si el Gobierno de José María Aznar quiere hacer la autovía y nosotros no queremos, menor sumisión no cabría. Si fuera cierto lo que usted ha dicho -que ha dicho eso-, más revelación... mayor revolución contra lo que dice Aznar no cabría. Una autovía que el Gobierno de Aznar dice que se haga y el Gobierno de Castilla y León dice que no, ¿y a eso lo llama usted sumisión? Mida sus palabras porque, realmente... porque, realmente, realmente, no es así.

Nosotros lo que estamos haciendo, según usted... el Consejero de Fomento dice: "no hay que hacer esta autovía porque hay otras muchas autovías". Bueno, no me haga decir lo que decía el Grupo Socialista a nivel nacional y a nivel particular, porque son ustedes los que sacan todas estas cosas. Yo he tenido que defender siendo Diputado, a capa y espada la construcción de la Nacional I, porque para ir a Burgos desde Madrid ya había una autopista, una autovía que iba Madrid-Tordesillas-Valladolid-Burgos, y que existiendo eso y siendo una autovía, ¿para qué se iba a ir a hacer la Nacional I? Es que eso lo he vivido yo con un Ministro socialista, y -para más inri- Ministro socialista que era del norte de Burgos. Y más cosas que le podría decir en cuanto a las cosas innecesarias, las cosas innecesarias.

Y respecto a esta misma autovía de la que estamos hablando, no he oído yo que el Gobierno Socialista en una carretera nacional, como es ésta, haya hecho la más mínima inclusión de la misma entre aquellas que pensaba desdoblarse, entre aquellas que pensaba convertir en autovía; ni una sola palabra, una línea, y nunca más se acordó de ella. Y resulta que ahora usted ya me ha reconocido que José María Aznar quiere que se haga, pero que nosotros no; pero como somos un Grupo muy sumiso... el Gobierno no lo sé, el Gobierno no sé si es sumiso, porque... pero el Grupo Popular yo sí que sé algo de lo que piensa, y como el Grupo Popular aquí dice que es muy sumiso con José María Aznar, pues nosotros estaremos encantados en que se haga esta autovía; pero primero la de Palencia-Santander. Luego ya llegaremos a ésta.

Y ésta es la razón por la que votamos en contra de su Proposición de Ley, porque no les importa tanto que se haga la Nacional... la Nacional Palencia-Benavente, que

se convierta en autovía, como en poner de manifiesto aquellos posibles errores de avances de documentos de la Junta o aquellos pequeños gazapos en que hayan podido cazar a un Consejero. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Procurador. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, tiene la palabra doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Pues si la posición fuera para hacer o no hacer la autovía, mi voto sería a favor de hacerla. Pero por la polémica que se ha desarrollado, me voy a abstener, porque creo que "tanto monta, monta tanto". Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, algunas precisiones. Pierde la memoria yo creo que el Portavoz del Grupo Popular, porque dice que un Gobierno de la Nación socialista no quería hacer la... autovía, la Nacional I, porque ya existía la Burgos-Valladolid-Madrid. Ignora que se hicieron al mismo tiempo las dos. ¿Cómo va a ser ese... cómo va a ser ése el argumento? Si se hicieron exactamente las dos al mismo tiempo: en el Primer Plan General de Carreteras. Porque entonces había planes generales de carreteras y las cosas se sabían cuándo se iban a hacer, en qué plazos se iban a hacer y cuáles iban a ser las siguientes. No como ahora, que el Partido Popular se dedica a prometer todo en todos los sitios sin hacer, prácticamente, nada en ninguno. Porque esta carretera estaba incluida en el Plan Director de Infraestructuras que dejó el Gobierno... el Gobierno Socialista, y en estos cuatro años de Gobierno del Partido Popular no se ha hecho absolutamente nada.

Y, además, falta... yo creo falta claramente a la verdad, cuando se dice que hay otra autovía más importante para la Comunidad Autónoma en estos momentos que ésta, que son los accesos a Cantabria. Y eso no es falso. No están defendiendo ustedes en este momento los intereses de la Comunidad defendiendo esa carretera. Lo que están defendiendo es otra cosa: lo que están defendiendo es el pacto entre el Partido Popular de Cantabria y los regionalistas de Cantabria para que en Cantabria siga gobernando el Partido Popular. Porque ¿cuándo han tomado interés por esta carretera? ¿Cuándo tuvo que ir el señor Lucas a Santander a... a decir que esa carretera se iba a hacer? Cuando les obligaron y les llevaron de la oreja los regionalistas de Cantabria, porque, si no, el Partido Popular no gobernaba en Cantabria.

Y tanto defienden los intereses de la Comunidad Autónoma ustedes con esta carretera, que no empieza

esta carretera por el tramo Palencia-Osorno, por ejemplo, o "me voy a quedar más cerca" Palencia-Frómista. No, no. ¿Saben por dónde empieza esta carretera tan importantísima para los intereses de la Comunidad? Por el tramo Torrelavega-Los Corrales de Buelna, que es el único que van a hacer.

Y ustedes intentan engañar a la gente diciendo que defienden los intereses de la Comunidad, cuando lo único que están defendiendo es el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad Autónoma de Cantabria, que les exigen los regionalistas cántabros hacer esta carretera.

Por lo tanto, ustedes están equivocándose en este tipo de planteamiento.

Y yo cerraría diciendo que la sumisión es tan absoluta al Gobierno de Aznar que cuando hacen sus planteamientos es que piden poquito. No piden absolutamente nada. Los planes del Gobierno de la Nación están por encima de sus propias peticiones. Y ésa es la única manera que saben ustedes rebelarse contra el señor Aznar: rebelarse, pero a la baja; rebelarse, quedando en ridículo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Abstenciones: una. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Tercer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al mismo.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA VELASCO GARCÍA): **"Proposición No de Ley, PNL 102-I, presentada por los Procuradores don Joaquín Otero Pereira, don José María Rodríguez de Francisco y doña Daniela Fernández González, relativa a ejecución de obras pendientes en la Comarcal 622, León-La Bañeza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número veinticinco, de treinta de noviembre de mil novecientos noventa y nueve"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para la presentación de la Proposición No de Ley tiene la palabra, en representación de los Procuradores Proponentes, doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. La Comarcal 622, dependiente de la Diputación en el año ochenta y cinco, y antes del año ochenta y cinco, y en concreto hasta el noventa y siete, se reforma, se amplía el firme, queda en buenas condiciones, pero las obras llegan hasta cuatro kilómetros y medio antes de la localidad de La Bañeza. Nunca nos

explicamos por qué, a pesar de haberle preguntado a la Diputación en sucesivas veces, no sólo por estos representantes, sino también por los Ayuntamientos afectados, como es Valdefuentes, Regueras de Arriba y Villazala del Páramo y La Bañeza. Pero no se arregla; las condiciones son pues de una carretera de los años veinte, y así continúa.

Entonces, en el año noventa y siete pasa a depender de la Junta, y, de forma continuada y a través de escritos, los Ayuntamientos van pidiendo que, por favor, se arregle, porque, por sus curvas, por su firme sucesivamente parcheado, que si se vas a cien parece que vas en un tio vivo, se pide el arreglo continuadamente. Pero inexplicablemente "digo" seguimos. Ha habido, como digo, muchos accidentes mortales; incluso colectivos, en concreto, un profesor que se mató, el colectivo de educación hace escritos a la prensa y a la Junta pidiendo la reforma. Ha habido muchos accidentes en la carretera.

Seguimos igual. En el Pleno del veintinueve del uno celebrado en el Ayuntamiento de La Bañeza, en el noventa y ocho, se presenta una moción del Excelentísimo Ayuntamiento de Valdefuentes pidiendo el apoyo del Ayuntamiento de La Bañeza para solicitar el arreglo. Se aprueba por los tres Grupos Parlamentarios que están representados. En ese Pleno, y cito textualmente, el Portavoz del Grupo Popular y Procurador, entonces, en estas Cortes, dice "y repito, cito textualmente" que "la obra se licitaría, posiblemente, a finales del noventa y ocho".

Que sepamos, la obra no está licitada. Sí es cierto que el otro día estaban parcheando, pero es que esa carretera no está para parcheos, creo que incluso la pone peor. Porque si los baches fueran como tenían que estar... sin ese parcheo, ya nadie viajaría, con lo cual nos evitaríamos accidentes. Y nuestra propuesta es que esos cuatro kilómetros y medio, con un puente incluido que hay, pues, de una estrechez que si va un camión o va un tractor por el otro sentido tienen que parar, dar marcha atrás, está el río, ha habido coches que se han ido al río; en fin, ya sé que si fuéramos todos a cincuenta quizás no pasara nada, pero la realidad es que nadie va a cincuenta. Así que este Grupo Parlamentario pide a Sus Señorías, que, por favor, aprueben la PNL. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario Popular con el número 515 de registro de entrada en estas Cortes. Para defender la misma tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Sí, gracias, señor Presidente. Para iniciar este debate quiero... me gustaría precisar si lo que se pide en la Proposición No de Ley, que me ha parecido oír al final es que se arregle un tramo de cuatro kilómetros por un puente, porque es que lo que

la Proposición de Ley dice es otra cosa. Es para que de forma urgente ejecute las obras pendientes en la C-622, consistentes en ampliación de anchura de calzada, nuevo firme, eliminación de curvas peligrosas, construcción de un nuevo puente y señalización adecuada.

La verdad es que la propuesta hecha en el día de hoy en esta Comisión guarda poca relación con el resto. Y no sé exactamente cómo contestar, pero aprovechando que me ha dado la oportunidad para hablar de las 622, pues voy a explicar lo que la Junta ha hecho en la 622, y a lo mejor en un futuro próximo podemos hablar del puente y de los cuatro kilómetros a que ha hecho referencia en otro momento posterior a esta Comisión.

Por eso, yo, lo que estaba de acuerdo con Su Señoría es que, efectivamente, ha habido una transferencia en marzo del noventa y siete de carreteras entre la Junta de Castilla y León y la Diputación de León, en virtud de cuya transferencia ha habido un cambio y esta carretera, que anteriormente era de la Diputación, ha pasado a ser de la Junta de Castilla y León en una parte.

En los años inmediatamente anteriores, el Gobierno Regional había procedido ya a la contratación de obras destinadas a mejorar el itinerario articulado entre León a Braganza por La Bañeza y Puebla de Sanabria, en los tramos especialmente de la competencia de la Junta, que eran La Bañeza, Palacios de Sanabria y Puebla, frontera portuguesa.

Cuando se ha realizado la transferencia, la Junta de Castilla y León –y por algo hizo este cambio– entendió que esta carretera tenía una importancia superior a la simple comunicación local; era mucho más amplio que ése el problema. Por eso inició la tramitación administrativa encaminada al acondicionamiento de la carretera C-622, mediante la emisión de sendas órdenes de estudio entre León-Santa María del Páramo y Santa María del Páramo-La Bañeza y, además, inició también inversiones correspondientes al tramo transferido por la Diputación de León entre las determinaciones del Plan de Actuaciones Prioritarias de Transportes 1997-2000, presentado por la Consejería de Fomento el año mil novecientos noventa y siete, que es cuando tuvo lugar, precisamente, el cambio de estas carreteras.

En este sentido, entendemos que lo expuesto con la contratación de mil novecientos noventa y ocho de la redacción de proyectos técnicos, a fin de que puedan servir de base a la licitación de las obras a partir del año dos mil, es lo que la Junta tiene en marcha. Por eso nosotros, en una propuesta de modificación, decíamos que se active al máximo las actuaciones previstas y ya puestas en marcha en la carretera 622, entre León y La Bañeza. Pero nos referimos a todo el tramo, no solamente al tramo del puente.

Por eso le digo que no sé si en este momento la propuesta que nosotros habíamos hecho corresponde con la intención de su Grupo respecto a las actuaciones

llevadas a cabo. Si se refiere a toda la carretera, nosotros estamos de acuerdo en que se activen al máximo posible las obras y las actuaciones ya iniciadas en esa carretera. Si se refiere única y exclusivamente a los cuatro kilómetros y al puente, pensamos que sería motivo de hablarlo en otro momento y con posterioridad a la celebración de esta Comisión, ya que en esta Comisión difícilmente podríamos llegar, en este momento, a dar ningún tipo de respuesta a la solicitud que usted ha hecho hoy, en el día de hoy, en esta Comisión. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno en contra de la Enmienda tienen la palabra doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Pues, no lo sé, a lo mejor me he explicado mal; pero creo que viene claro todo lo que queremos para ese tramo. Independientemente de los planes que ustedes dicen tener, que siempre tenemos planes, pero lo cierto es que la carretera sigue igual. Entonces...

Verá usted: yo no quiero perderme en todas esas planificaciones, y toda esa estrategia y todas esas cosas, porque a mí lo que me urge –y a mí concretamente me urge, porque es mi zona; quizá tanto o más que a mis compañeros– es que esos cuatro kilómetros y medio siguen igual que en los años cincuenta. Eso es lo único. Y lo único que quiero, y lo único que pretendemos y lo único que quieren esos Ayuntamientos, que, además de sus grandes planes de carreteras... que ahora me explico yo lo de la turiagenda, cuando dice que están comunicadas por autopista y buenas redes de carreteras; será para el futuro, ese futuro que yo siempre veo como futuro, pero que la gente vive y muere hoy, no espera al año dos mil quinientos, ni al dos mil siete para poder viajar por esa carretera, porque la necesita a diario. Pues, fíjese, es tan sencillo como cuatro kilómetros y medio ponerlo a la misma categoría que el resto del tramo que va de León a La Bañeza... de León a Santa María, perdón.

Nosotros sólo queremos esos cuatro kilómetros y medio. Si además nos dice que nos pone todo de oro, estupendamente. Pero mientras llega ese futuro que ya he oído en otras PNL propuestas, pues queremos que se pueda circular, que no sea un camino de carros, que es para lo que fue hecha esa carretera y como continúa, aparte de los parcheados y alguna señal de curva... mal puesta, por supuesto; nunca ponen la señalización correcta de la importancia de las curvas. Y el puente, claro, que es vital; es vital la carretera, el tramo que queda por arreglar y es vital el puente.

Me la van a rechazar, pero yo también voy a rechazar la enmienda, porque la enmienda es paja: "Instar que acaben... que urgencia...". No, mire, la urgencia es desde hace diez años, la urgencia la hubiera aprobado hace diez años o, incluso, cuando pasó a la Junta. Cuando pasó a depender de la Junta, entonces ustedes, o nosotros,

la Junta, no éramos responsables de cómo estuviera esa carretera. Pero a partir del año noventa y siete sí es responsable la Junta. Entonces hubiera votado la moción de urgencia. Pero hombre, ahora ya no la voto, ahora no puedo estar de acuerdo; porque me sabe a nada.

Y sí es estupendo que ustedes quieran hacer todo eso como en la otra carretera que propusimos, el gran plan, que ya sé por dónde venía: por los fondos europeos, pero que, de todas las maneras, seguramente que no va a ir por el tramo que yo propuse. Pero, bien, estamos esperando a ver si Europa lo concede. Claro. Porque sí no, tampoco. Que me parece bien, como si quieren hacernos autovías por todas partes. Pero de momento, arréglennos los cuatro kilómetros y medio que es lo que urge a los citados Ayuntamientos, porque es la comunicación que tienen con la capital del Reino, que es León. Así que ustedes me rechazan la PNL y yo les rechazo la Enmienda. Y seguimos estrellándonos en los cuatro kilómetros y medio. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno de réplica, por el Grupo Enmendante, tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Sí, señor Presidente. Muy brevemente para decir dos cosas. Yo comprendo que a la representante del Grupo Mixto le interese su zona y su pueblo; pero es que este Procurador se considera tan defensor de los intereses de León como de los de Zamora, como de los de Salamanca, aun cuando mi corazoncito esté en Burgos. Y, por lo tanto, sé lo que dice, pero no puedo participar de eso que dice.

No obstante, dicho esto, sí le quiero aclarar que los antecedentes de las proposiciones no de ley sirven para justificar las proposiciones no de ley. Pero este Grupo, cuando se ha reunido para ver lo que pedía en esta Proposición No de Ley, hemos leído que "las Cortes de Castilla y León insten a la Junta para que de forma urgente ejecuten las obras pendientes en la 622, consistentes en ampliación, nuevo firme, eliminación..." Y eso se refiere no a los cuatro kilómetros y medio, se refiere a todo.

Claro, desde nuestro punto de vista contestamos a todo, y nos interesa todo. Usted dice: "no se va a hacer de forma inmediata. No es un... eso es humo, porque llevamos diez años". Diez años, y hay carreteras, y hay infraestructuras que no llevan años, que llevan muchísimo más tiempo; ése es el gran problema.

Si no lleváramos un retraso en esta Comunidad Autónoma de infraestructuras de muchísimos años, pues, en este momento, las propuestas que se hicieran para arreglar una infraestructura determinada, la comunicación de una zona con otra, de una comarca con otra, pues, son las propias de la Comunidad Autónoma, de la Junta de

Castilla y León, y éstas serían provinciales y locales, podríamos dar una respuesta inmediata.

Pero como tenemos un retraso de infraestructuras por todo el mundo reconocido, pues, efectivamente, se hacen planes, y esos planes tienen un plazo de actuación y de ejecución. Y nos gustaría hacerlas todas a la vez, pero no se puede.

Por eso le digo: usted va a votar en contra de nuestra Enmienda, yo voy a votar en contra de su Proposición, porque su Proposición pide algo que, por lo visto, usted no quería pedir. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Procurador. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Vamos a ver, Señoría. Cómo voy a estar yo en contra que nos pongan desde León a Puente de Sanabria, o adónde ustedes quieran, nos mejoren el firme que hay, la carretera, y nos hagan una autovía. No señor, no. No quiera usted confundir. Claro que quiero. Yo estupendamente. ¡Pues anda que no tenemos necesidad de arreglar las carreteras de León! Y, desde luego, estoy segura que las conozco mejor que usted, aunque sólo sea porque vivo allí y viajo más por allí; es lógico, como usted la de su provincia.

O sea, que no quiera echar... que ustedes van a hacer más de lo que yo pido. No, no; háganlo, háganlo. ¡Bueno bueno bueno lo que tienen que hacer! ¡Bueno...! Pueden proyectarse... pero tremendamente, esta Consejería en las carreteras de León. Pero es que fíjese: ya sólo les pido los cuatro kilómetros y medio que llevan igual que en los años cincuenta, inexplicablemente. ¿Que además hacen lo otro? Estupendamente, les felicitaré. ¿Y que instan a la Junta? Pues, hombre, podían haberla empezado a instar hace años. Porque si usted ahora me dijera: "pues, mire, ya está todo licitado, ya sale y la obra empieza mañana", pues estupendamente. Estaría muy bien; pues, bien, ya era hora. No, no. Ahora me dicen que ¡huy!, que qué planes tenemos, y que yo pido menos. No señor. Yo ya pido poco, porque sé que me dan menos todavía de lo que pido. Pero ¿por pedir? Pues, anda, ¿cómo tenemos las carreteras de la montaña! ¿Y que es la herencia? Muy bien, no haberse hecho cargo. Cuando uno se hace cargo de una herencia, se hace cargo de las deudas y de los bienes. Pero ustedes, por lo visto, sólo se hacen de los bienes. Por eso tienen tanto que hacer en Valladolid que para León no queda. Para León no queda. Quizás tampoco quede para Zamora, pero yo ahora estoy defendiendo una carretera de León.

¿Que a usted le interesa toda la Comunidad Autónoma? A mí también. Una cosa es que sólo represente a la

provincia de León y otra cosa es que no me interese. Me interesa España entera, que, por cierto, no va bien; sólo va bien para los que iba antes, para los que están en los gobiernos y en los puestos a dedo. Porque los demás siguen en el paro, porque León sigue sin contratos y porque León... y otras muchas, pero sólo puedo hablar de León porque es a la que represento; otros ciudadanos no me han dado el derecho a representarles, ni el honor tampoco; entonces... claro que lo represento.

Y eso ¿qué quiere decir? Pues... ¿qué quiere decir? Que sigue aumentando lo de siempre y que sigue creciendo lo de siempre. Hagan la carretera, a ver si es verdad. Dentro de un año seguro que estoy pidiendo, ya no los cuatro y medio, sino toda la carretera porque, estará hecha un desastre, porque, claro, todo se estropea con el tiempo.

No, mire, no. Yo entiendo que todo no se puede hacer a la vez. Yo eso lo entiendo; no hace falta ser muy listos para no entender que todo no se puede hacer a la vez. Pero sólo pedimos cuatro kilómetros y medio que están igual que en los años cincuenta. Déjenme de hacer una carretera de trescientos kilómetros perfecta en un futuro, en un futuro -que no se sabe dónde está ese futuro-, y hágannos la necesidad que ahora mismo sus votantes, porque da la casualidad que los cuatro Ayuntamientos afectados son del Partido Popular, que se están matando y que están teniendo retrasos, y que está una carretera fatal.

Arréglenla, y luego, cuando puedan, hagan ustedes si quieren autovía, que estaremos agradecidísimos. Hasta somos capaces de votarles los de la UPL si hacen todas esas cosas que ustedes dicen. Pero lo malo es que siempre lo ponen para el futuro.

Yo quiero el bien de todos los ciudadanos de la autonomía y de España; pero ahora estamos defendiendo el tramo que está sin arreglar de cuatro kilómetros y medio. Si usted me dice que van a arreglar esos cuatro kilómetros y medio este año, además de todos esos grandes proyectos, pues yo es que ya no tengo nada ni que votar, porque si ya está hecho, pues retiro la PNL y se acabó. Pero el problema es que es en un futuro, como todo. En un futuro, pero ¿cuándo llega? Mientras tanto, ¿qué hace la gente que tiene que viajar, que tiene que ir a León al médico, que tiene que ir a León a los especialistas, que tiene que ir a León a un hospital y que tiene que ir a León a todo? ¿Qué hacen mientras tanto? ¿Se compran un helicóptero? ¿Se lo paga la Junta acaso? ¿O seguimos esperando? ¿O seguimos en carro, que es cuando se hizo la carretera?

Además, ¿por qué esos cuatro kilómetros? ¿Qué le supone a una Consejería, que está haciendo -sobre todo en el papel- grandes autovías y grandes carreteras, solucionar el problema horroroso de cuatro kilómetros y medio? Si fuera la ruta del señor Lucas para venir a

Fuensaldaña ya estaba arreglada. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Señora Fernández, otra... otro olvido que ha tenido... que han tenido ustedes de incluir en el Pacto de León; se le han olvidado muchas cosas, se le han... se le han olvidado muchas cosas, señora Fernández.

Pero nosotros vamos a votar favorable a esta Proposición No de Ley, pero en sus justos términos. No en cuatro coma cinco kilómetros; no. Creemos que las mismas razones que existen para arreglar la carretera comarcal C-622 de la Junta de Castilla y León -pertenecen a la Comunidad Autónoma de Castilla y León-, desde León a Santa María del Páramo, existen para arreglar desde Santa María del Páramo hasta La Bañeza, que son diecisiete kilómetros que están, en líneas generales, muy mal, aunque cuatro coma cinco estén especialmente mal. No se pueden hacer baches, señora Fernández, y, por lo tanto, nosotros vamos a votar íntegramente, tal y como viene la Proposición No de Ley publicada en el Boletín Oficial, que habla expresamente "que se ejecuten las obras pendientes". Las obras pendientes son desde Santa María... para nosotros, desde Santa María del Páramo hasta La Bañeza.

Es verdad que en el Anexo de Inversiones aparece este... para este año una anualidad de 100.000.000 para León-Santa María del Páramo. Largo me lo fiáis: tres años todavía para acabar esa carretera, y, por lo tanto, dicen ustedes ahora que lo van a activar.

Miren ustedes, eso se activa con plazos y con dinero; con voluntades en esta Cámara, nada; con plazos y con dinero. Y, desde luego, ustedes están obligados, el Partido Popular, están obligados en carreteras, porque tienen una deuda muy importante con León en lo que a carreteras se refiere.

Miren ustedes. En el trienio noventa y seis-noventa y ocho, hablando de sus presupuestos -todos de ustedes, aprobados por ustedes únicamente-, en infraestructuras... en ese trienio ha habido una inversión media en infraestructuras de carreteras de 4.138 millones de pesetas por anualidad; desde el noventa y seis hasta el noventa y ocho. Desde el noventa y nueve al dos mil, cuando ya se han incluido los Fondos MINER -que no se deben olvidar que tienen que cumplir necesariamente el principio de adicionalidad, que así lo establece nitidamente el Plan del Carbón, que dice "que los recursos dedicados en el marco del Plan se suman a los de otras Instituciones y Administraciones Públicas"-, pues bien, ustedes, en el bienio noventa y nueve-dos mil, el esfuerzo propio de la

Comunidad, descontados los Fondos MINER, obviamente, ha sido de 2.278 millones de media en estos dos años. Es decir, hay una diferencia media anual de 1.860 millones de pesetas que ustedes han destinado a otras inversiones, a otras carreteras y a otras infraestructuras que no son carreteras en el resto de las provincias.

Por lo tanto, ustedes, el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular tiene una deuda con León en infraestructuras. Y, desde luego, sería muy poco pedir que esa activación que ustedes piden en su enmienda se tradujera en que se implementara, en que se complementara una cantidad importante -la anualidad para el año dos mil- y que se ampliara la actuación al resto de la Comarcal 622, desde Santa María hasta La Bañeza. De esa forma empezaríamos ya a pagar parte de la deuda que el Partido Popular está teniendo con toda la Comunidad Autónoma, pero, en este caso concreto y por mor de los Fondos MINER, con León en particular. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Bueno, sólo en plan cariñoso y cordial, al señor Losa decirle que, hombre, que el Pacto es el Pacto, pero tampoco son las minas del Rey Salomón. Ojalá hubiéramos podido meter todo; pero hombre, tampoco hay que abusar de estos chicos. O sea, que no se puede meter, vamos, en definitiva.

Y por lo demás... en el próximo, ¿eh?, en el próximo; en marzo, en marzo, en Madrid ya...

Bien, pues, bromas aparte -y de verdad que no da para todo-, vamos a ver... Que no, mire, que yo... que yo todavía, gracias a Dios, todavía, gracias a Dios, no soy política; desgraciadamente llegaré a serlo, claro, en el sentido que se entiende hoy día por político. Una cosa es ocupar un cargo y otra cosa es serlo.

Miren, no me hablen de planes. A mí arréglenme la carretera por donde circulan los ciudadanos de estos Ayuntamientos, y déjenme de planes, déjenme... mire, olvídenme. O sea, ésas son las palabras de políticos, y de políticos en campaña: las promesas. Y todavía hay gente que vota por las promesas, no por lo hecho -desgraciadamente, pero es así-, pero yo no. Ni voto aquí ni voto fuera por las promesas, voto por los hechos.

Y, desde luego, lo cierto es que inexplicablemente vuelve a salir, efectivamente, León-Santa María, pero no León-La Bañeza, inexplicablemente.

Mire, hasta Valdefuentes se puede andar, señor Losa, se puede andar bien... Bueno, claro, es que usted a lo

mejor va muy poco; pero el que va mucho dice "en comparación, pues esta carretera está muy bien". Pero claro, los cuatro kilómetros y medio dichosos y del alma, que es como yo enfoqué la PNL... yo no sé si está mal redactada en el Boletín, pero yo, desde luego, pedía para esos kilómetros solamente. Porque lo otro ya estaba dicho, ya decían... dicen que van a hacerla, otra vez León-Santa María, otra vez León-Santa María. Y me parece estupendo, ¿eh? Pero, ¿y eso? ¿Y Santa María... o, más en concreto, Valdefuentes-La Bañeza? Pues seguimos como estábamos. Tendremos que comprarnos un carro de los de San Froilán para recorrer ese tramo.

Muchas gracias. Y bueno, ya habrá suerte alguna vez, digo yo; alguna vez admitirán algo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley en los términos definitivamente fijados por la Proponente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: siete. Votos en contra: diez. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al mismo.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA VELASCO GARCÍA): "**Proposición No de Ley, PNL 123-I, presentada por el Procurador don Antonio Herreros Herreros, instando del Gobierno de la Nación la utilización gratuita de la conexión Ávila-Villacastín y Segovia-San Rafael en la A-6, y la reversión al Estado de la A-6 Villalba-Adanero, incluido el túnel del Guadarrama, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número veintisiete, de nueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para la presentación de esta Proposición No de Ley, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Respondiendo a las demandas de un amplio sector de ciudadanos y ciudadanas de las provincias de Ávila y de Segovia, reiteramos nuevamente, como en los años noventa y siete, noventa y ocho -y esperemos no tener que seguir haciéndolos-, las propuestas de resolución encaminadas a conseguir que se restablezca un derecho que tienen esos ciudadanos y esas ciudadanas, que no se continúe por la senda del agravio, y agravio comparativo grave.

Y... intentando persuadir del interés que tiene en estos momentos el desarrollo socioeconómico para que esa política posibilista de las comunicaciones encuentre una fórmula mediante la cual no sea esa comunicación a expensas, exclusivamente –o prácticamente de forma exclusiva–, del erario propio de los ciudadanos y ciudadanas de esas dos provincias, mientras que otras comunicaciones se hacen, pues, con cargo al erario público, que no sólo son de los ciudadanos de esas dos provincias, sino que son de todos los ciudadanos y ciudadanas de España.

Esa larga controversia va ganando adeptos; cada vez son... somos más las gentes que pensamos que es importante que haya una comunicación entre las grandes ciudades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Pero, lógicamente, también pensamos que debe de hacerse de forma razonada y de forma equitativa en las distintas provincias.

Por otra parte, estamos entendiendo que en la formulación que se hace por Real Decreto 1724, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, lo que se nos plantea es, prácticamente, una fórmula de enriquecimiento para una entidad privada –en este caso Iberpistas; que, posiblemente, a partir de ese momento ya se llamará de otra manera más seductora: "Castellana de Autopistas"–, con la finalidad de prorrogar de forma manifiesta la explotación, que culminaría en el año dos mil dieciocho, y llevarla hasta el dos mil treinta y uno.

Entendemos que es como una especie de pago sobreañadido, que en sí mismo ya implica una alteración de lo que es la norma en cualquier tipo de concurso. Y, a nuestro juicio, denuncia una irregularidad que es manifiesta, que aunque puede hacerse, lo lógico es que se entienda que ya ha habido una amortización extraordinaria de todo lo referente a la comunicación por autopista de peaje desde Villalba hasta Adanero... Villacastín.

Bien, nosotros entendemos que puede haber algún tipo de razón extraña que perjudica notablemente a los ciudadanos y ciudadanas de Ávila y de Segovia. Y nosotros entendemos que puede ser esta proximidad a Madrid la que está provocando mayor atractivo, porque hay un tráfico creciente y, lógicamente, ese tráfico creciente puede dejar dividendos, y dividendos importantes, para la empresa citada.

Entendemos también que cada día va aumentando la comunicación turística entre Madrid y estas dos provincias, concretamente las dos ciudades; de hecho, yo ya he denunciado aquí el extraño panfleto turístico o guía turística de Madrid, en la que, entre sus visitas, incluye a Ávila y a Segovia como algo normal, siendo de otra Comunidad Autónoma. Lo cual, bueno, nos beneficia. Pero, curiosa y significativamente, ni Cuenca tiene una autopista de peaje, ni Toledo tiene una autopista de peaje, ni Guadalajara, ni Ciudad Real, con lo que la competencia

turística cada vez es mayor y cada vez dificulta más el que se pueda acceder a Ávila y Segovia desde ese marco o ese polo del cosmopolitismo madrileño.

Entonces, entenderíamos que primero responde al compromiso que se estableció en su día programáticamente, por parte del Partido Popular, de la comunicación de todas las grandes ciudades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pero en ningún caso de esta manera. De lo contrario, entenderemos que hay un agravio comparativo muy importante.

Decía, y decía yo al principio –y con esto concluiría–, que esa política posibilista de comunicación no puede estar a expensas del dinero de los ciudadanos de Ávila y Segovia. Y, de hecho, en la Exposición de Motivos hemos podido plantear algunos estudios de cuantificación, que citan una realidad, y es la realidad actual. Aproximadamente, 1.286 millones de pesetas son los que dejan los ciudadanos de Ávila en sus periplos anuales en el traslado que hacen desde Ávila a Madrid y el trayecto inverso. Creemos que es una cifra importante.

Significativamente, Segovia no va a poder mantenerlo ni siquiera en esa cuantía. Y va a ser más caro porque el tramo es amplio, según las propias... la propia expresión del Director General de Iberpistas; lo que trae como consecuencia, a la postre, que una gran cantidad del proyecto de futuro de autopista de peaje estará a expensas de los recursos económicos de los ciudadanos y ciudadanas de Ávila y de Segovia, lo cual nos parece absolutamente discriminatorio con la igualdad de condiciones que, desde nuestra Constitución hasta el último pensamiento más lógico y razonable, están o estamos defendiendo.

Por tanto, sí sería interesante insistir nuevamente, por nuestra parte –pero que fuese acogido por todos los Grupos Parlamentarios–, el llevar al Ministerio o al Gobierno de la Nación, al Ministerio de Fomento, a que tome las iniciativas necesarias a fin de lograr que esos tramos de comunicación no sean de peaje, sino que sean comunicación gratuita, como los restantes existentes en la actualidad. Y que, lógicamente, entendiendo que ya se ha producido una amortización y una amortización suficiente, se pueda producir la reversión en este mismo año de la autopista A-6, Villalba-Adanero, incluido el túnel de Guadarrama. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno en contra de esta Proposición No de Ley, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Gracias, señor Presidente. Señor Herreros, don Antonio, en este momento, el cuerpo y el alma me piden utilizar el turno de fijación de posiciones, y estoy convencida que usted

me va a entender. Porque esta Proposición No de Ley –con matizaciones, pero con el mismo objetivo– se ha debatido en estas Cortes cinco veces: tres en la anterior Legislatura –una de las ocasiones me tocó a mí defender y representar a mi Grupo Parlamentario– y dos en esta Legislatura: hace breves días, el viernes pasado, en la Comisión de Economía y Hacienda; algo que a esta Procuradora le extrañó mucho que se debatiera una Proposición No de Ley en la Comisión de Economía y Hacienda –a lo mejor estoy equivocada, pero sí tengo que decir que me extrañó–, y hoy, por segunda vez en esta Legislatura.

Pero con esto le quiero decir que no queremos hurtar el debate, que vamos a utilizar el turno en contra. Y una vez más, señor Herreros, transmitiré el sentir y la postura del Grupo Parlamentario Popular, que ha sido el mismo en los cinco debates que han tenido... bueno, que se han llevado a cabo en esta Comisión y en estas Cortes.

Tenemos que hablar de la Proposición No de Ley en los dos... en la propuesta de resolución, las dos peticiones que usted pide.

Mire, en el año noventa y siete, el Grupo Parlamentario Popular afirmó, a través de nuestro Portavoz en esta Comisión, primero, la necesidad urgente de una vía de alta capacidad para estas dos ciudades, Ávila y Segovia, consideradas Patrimonio de la Humanidad. Y, en segundo lugar, que fuera una vía operativa en el menor tiempo posible. Fue el Gobierno del Partido Popular quien valoró, priorizó y tomó la decisión... difícil decisión, lo entendemos, porque han corrido ríos de tinta en este tema, tanto en debates parlamentarios como en prensa oral, escrita... bueno, pues reflejado por los distintos Grupos Políticos, etcétera.

Usted lo acaba de decir muy bien: los recursos públicos son escasos. Se busca, por otro lado, si se puede hacer con recursos públicos o, de otra forma, hay que... bueno, pues tomar una decisión con una empresa privada.

Ante esto, don Antonio, señor Herreros, o esperar un tiempo indefinido, partiendo o estando... quedándonos encajados en la opción cero, este Grupo Parlamentario no tiene ninguna duda: apoya esta vía de alta capacidad.

Sin embargo, hemos tenido que escuchar en algunos momentos a algún representante de la Oposición –y además así consta en el Diario de Sesiones de la anterior Legislatura– que se ha dicho textualmente: "preferimos que se haga más tarde a que se lleve a cabo una autopista de peaje", añadiendo –y usted lo ha dicho en sus antecedentes– que se limita el desarrollo de una provincia. Mire, decir que se limita el desarrollo de una provincia por dotarla de una vía de capacidad alta financiada por un sistema de peaje, a este Grupo Parlamentario le parece, ciertamente, demagógico y trasnochado. Porque las limitaciones en el desarrollo de un entorno geográfico, de

una provincia, de una capital de provincia o de una comunidad, dependen, entre otras cosas, de la existencia de una adecuada red de comunicaciones. Y esta autopista –vamos a decirle vía de alta capacidad–, con un sistema de peaje blando –luego le explicaré–, va a servir para integrar a Ávila y a Segovia en la red de alta capacidad. Y, además, va a servir para potenciar las relaciones culturales, socioeconómicas, entre ambas... entre ambas ciudades y, además, con la capital, que es Madrid.

En cuanto... en esta primera intervención, en cuanto a su segunda parte, donde la propuesta de resolución dice que usted quiere que revierta de inmediato Adanero a Villalba, tengo que decirle que la concesión a Iberpistas comienza en mil novecientos sesenta y ocho –lo ha dicho muy bien–. El plazo de explotación es de cincuenta años, por lo que finaliza el plazo en enero del dos mil dieciocho. A partir de ahí, a partir de ahí –y eso ya se sabe–, se llamará Castellana de Autopistas, una sociedad reglada y conformada por Iberpistas, va a explotar y a conservar la A-6 durante un período entre trece y dieciocho años.

¿Y esto a qué viene? Viene porque hemos leído en algún medio de comunicación –y lo tengo aquí reflejado y fotocopiado– que sumando los cincuenta años de la concesión anterior más el máximo, ¿eh? –ya no le digo trece–, el máximo de los dieciocho años, nunca superarán los setenta y cinco años que están estipulados por la ley, nunca; serían sesenta y ocho años. Y terminaría la concesión –lo ha dicho usted muy bien– en el dos mil treinta y uno o dos mil treinta, y nunca en el dos mil cincuenta y cinco, como lo hemos visto reflejado en prensa.

Por lo tanto, no consideramos oportuno en este momento entrar otra vez en debate si autopista o autovía. Consideramos que ya está superado, y que lo ha superado la sociedad de Ávila y Segovia.

Hemos aportado argumentos –y los vamos a seguir aportando– que defienden esta alternativa con el fin y único objetivo de dotar de vías de alta capacidad y comunicar las nueve capitales de provincia en el menor tiempo posible, unas cofinanciación pública y otras tendrán que ser con financiación privada. En esta primera intervención, nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. El señor Procurador don Antonio Herreros tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Usted, que tendría, lógicamente, el interés más directo en defender los intereses de igualdad, pues nos llama la atención que claudique ante cuestiones que son más que evidentes.

Yo firmo ahora mismo con usted lo de la integración, yo firmo ahora mismo con usted lo de la alta capacidad, lo del menor tiempo posible. Sólo hay una diferencia: yo firmo con usted lo que debería de firmar usted sola: pidan la dimisión de Arias Salgado. Miren ustedes... No, no; no es para reírse, es para llorar, es para llorar. Porque si usted hace cualquier tipo de análisis comparativo con lo que está sucediendo en cualquiera otra de las ciudades importantes, con peso específico y peso político de nuestro país, no hay en ningún caso circunstancia de esta naturaleza que, precisamente, se resista a la carga de la prueba: están haciéndose con cargo al erario público. Es que, si es escaso, si es escaso el recurso público, lo es para todo el mundo. Lo que no puede ser es que sea sólo para Ávila y para Segovia; eso sí que no es posible entenderlo. Y que lo que es más imposible entender es que, además, ustedes complacientemente digan: "Es que son escasos los recursos públicos". Si ya lo sabemos.

Yo mañana, en el Pleno, les voy a decir algunas cosas respecto de este mismo Ministerio, y en relación con el famoso Tren de Velocidad Alta y esas cuestiones, en general, de la alternativa ferroviaria. Háganse un repaso, Señoría. ¿O es que es más barato cruzar la ría de Bilbao para comunicar el metro, por un billón de pesetas, que lo que pueda ser para nosotros cualquiera de las alternativas que en estos momentos estamos barajando para ese otro nivel? ¿O es que en estos momentos cualquiera de las autovías o autopistas que se están planteando "autovías, no de peaje, no de peaje, por supuesto" no están en el marco de lo que es un desarrollo normal de comunicación? No me va a contar a mí ahora aquello de que son fórmulas de conexión. Por supuesto.

Pero mire, Señoría, este verano yo he tenido la oportunidad de hacer periplos por ahí con una serie de amigos que venían de países... del extranjero, para enseñarles algunas partes de España, y, curiosa y significativamente, cada vez que nos sentábamos a analizar todos estos recorridos, siempre teníamos una tendencia rarísima, pero de comunicación más barata: Toledo, Cuenca, no sé cuántos, no sé qué... Entonces, yo me dije: no, yo voy a mi tierra porque es mi tierra, porque, además, es... posiblemente no hay lo que hay en estos lugares, pero sí hay un obstáculo, y ese obstáculo, para una economía modesta, es un obstáculo muy serio.

Pero usted, Señoría, además, sabe "y lo ponemos aquí, en la propia Exposición de Motivos" lo que en estos momentos supone todos los días de ida y vuelta de comunicación para los abulenses, y aun con las rebajas que se están planteando, es que sale una cuantía pero elevadísima, que tendrían que plantearse de alguna manera, ¿eh? Son muchos miles de millones de pesetas al cabo del tiempo.

Digo más: me he preocupado de hacer algunas cuentas, y con la concesión sólo para esas fechas que aquí se indican se pasa, se pasa pero en mucho, el coste económico de la materialización de la autopista y, por supuesto, mantenimientos y demás factores sobreañadidos. Con lo

cual, insisto, Señoría, que estando de acuerdo con todas esas cuestiones de alta capacidad, lo que no podemos estar de acuerdo es que se siga manteniendo un criterio de desigualdad, de agravio comparativo, evidente a todos los efectos.

Por tanto, nosotros creemos que no es de recibo ni por derecho, ni por interés del propio desarrollo económico, porque, curiosa y significativamente, a pesar de todos los intentos de aceleración al máximo, no se está consiguiendo que tenga ni siquiera el trato de la desaceleración de otras vías de comunicación que se están haciendo por la vía de aplicación de recursos comunes, no de recursos propios.

Por tanto, nosotros entendemos que es absolutamente necesario que recapaciten. Yo sé que lo hemos dicho muchas veces y lo hemos de seguir diciendo. Puede ser incluso que se interprete como una maniobra electoral. No sé si tienen esa tentación, pero recordaremos que se han producido debates de esta naturaleza antes, en, después y se seguirán... "se lo insisto" se seguirán planteando. Porque lo que no cabe la menor duda es que ustedes lo viven como una situación extraordinaria, muy positiva; nosotros lo vivimos como una injusticia, como una gran injusticia que se comete con Castilla y León, que se comete, concretamente, con algunas de las provincias más necesitadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Entonces, entendemos que los fondos de compensación, entendemos que los fondos de nivelación, entendemos que todos los fondos deben de concurrir, precisamente, para invertir el procedimiento actual, invertir la situación actual y dar la posibilidad a esas provincias, a esas capitales, a esos ciudadanos y ciudadanas, como tienen o tenemos el resto de los ciudadanos. De lo contrario, seguiremos pensando que hay un interés curioso, incierto, que todavía no somos capaces de captar, por derivar el desarrollo socioeconómico hacia las provincias limítrofes con Madrid, pero hacia el sur, y no precisamente hacia Castilla y León, que es lo que está ocurriendo. Fíjense ustedes el desarrollo de provincias como Ciudad Real, provincias como Guadalajara, incluso como... provincias como Cuenca, que está un poco más distante, o como la propia Toledo, y hagan el análisis de la importancia histórica, de la importancia cultural y de la importancia patrimonial que tienen con nuestras provincias limítrofes con Madrid, y observen la evolución en las últimas décadas en un supuesto y en otro supuesto. Es verdad que aquí hay que pasar una montaña, pero no es menos cierto que, incluso en algunas ocasiones, hay menos distancia para que se pueda producir un desarrollo de otra naturaleza. Ustedes, con políticas de esta naturaleza, entendemos que están obstaculizando ese desarrollo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra doña Natividad Cordeiro.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Gracias, señor Presidente. Señor Herreros, si en muchos... en algunos puntos de los que usted ha reflejado aquí nos entendemos y quizás llegáramos a un acuerdo. Lo que no estamos de acuerdo es que usted hable de desigualdad, de desinterés... de intereses, etcétera, etcétera. Yo estoy convencida que usted, en su profundo fuero interno, sabe que el único interés que mueve a esta Comunidad Autónoma y al Gobierno de la Nación es dotar de una vía de alta capacidad a Ávila y a Segovia, que es fundamental, que es prioritario y que no podemos ni debemos esperar en el tiempo.

Ha sido una decisión difícil y dura, con muchísimos estudios a través de los años, pero la decisión la ha tomado el Gobierno del Partido Popular. Y este Grupo Parlamentario está convencido que es la mejor opción que se ha podido tomar, teniendo en cuenta que en este caso, en la provincia de Segovia, queda la alternativa de la 603; se va a mantener en perfecto estado de transitabilidad y conservación. Exactamente igual en Ávila la 110.

¿Qué me diría usted si habláramos de otras Comunidades Autónomas, como pueden ser Andalucía, Cantabria, Galicia, Asturias, donde se paga el peaje? Nosotros para venir de León, nosotros para venir de León, llegamos a Adanero y pagamos el peaje de acceso a Madrid, a no ser... a no ser que usted ahora me dé la idea que me tenga que ir por la provincia de Ávila, o El Escorial, o Toledo, y me vaya a Madrid. Ésa es la vía de acceso que tenemos a la capital de España.

Pero, mire, yo le tengo que decir que es lícito y lógico exigir que entre todos exijamos la reducción de los costes del peaje, y así se está haciendo y se va seguir haciendo, y va a redundar en beneficio del usuario. Lo que no me parece tan lógico... y tengo que decirlo aquí, porque he estado molestándome leyendo los Diarios de Sesiones; es nuestro deber, por supuesto, pero yo quiero que usted tenga claro la postura del Grupo Parlamentario. Cuando una persona... un Procurador de su Grupo Político defendió en esta misma Comisión en el año noventa y siete, ¿eh?, una Proposición No de Ley en este mismo sentido, afirmó rotundamente "y así consta": "ustedes no van a hacer ni autopista, ni autovía, y nada de nada de rebajar los peajes". Los brindis al sol, los cantos de sirena, algo a lo que nos tenía acostumbrado. Pero como no está el Procurador y sí consta en el Diario de Sesiones, tengo que decirle que aquí, en dos puntos, el tiempo ha puesto a cada uno en su sitio, y el tiempo le ha quitado la razón al Parlamentario que defendió esto: primero, porque se va a llevar a cabo la vía de alta capacidad con un peaje blando y, segundo, porque los peajes se van a reducir; se han ya reducido y se van a seguir reduciendo.

Mire usted "sí tendrá los datos, si no, se los facilito yo", el cuatro de febrero de este mismo mes, la pasada semana, el Consejo de Ministros aprueba la reducción de

los peajes de la A-6, concretamente un 20% en el túnel del Guadarrama, tramo de mayor tránsito de la autopista. Hay una tarifa de 160 pesetas... 160 pesetas, perdón, para los vehículos ligeros. Esto repercute en el global del recorrido, siendo esta tarifa la más barata de todo el Plan de Autopistas. La aplicación... "fíjese, fíjese que aquí sí hay dinero público" la aplicación de esta medida es posible gracias a la aportación del Ministerio de Fomento de 700.000.000 de pesetas que van "como le dije anteriormente" a redundar en beneficio del usuario.

Por otro lado, existe también y va a existir, y va a existir... y fíjese que ya no me meto en autopista o autovía sin peaje, porque es que la decisión está tomada y este Grupo Parlamentario lo apoya. Vuelvo a decirle que no consideramos que exista desigualdad, que no consideramos que exista desigualdad.

Tengo que decirle que va a haber una variación en las tarifas a pagar: reducción por tarifa de franja horaria, por días de la semana, por una bonificación especial a los transportistas. Y eso de los días de la semana se lo explico, porque los técnicos "concretamente a una pregunta que le ha hecho esta Procuradora", pues, han hecho la valoración por día de la semana/incidencia de tráfico, desde la letra "a" a la "f". En un día... un fin de semana se numera con la letra "f" y el día de la semana de menos tránsito con la letra "b", por ejemplo. Ahí se va a haber reflejado también y van a tener, en este caso, menos coste los usuarios que transiten por esta vía de comunicación.

Nada más le voy a decir que la inversión que tiene que hacer Iberpistas "usted no lo ha sacado" es importante... Bueno, pues se supone que va a... van a ser más de 150.000 millones de pesetas, de los que 50.000... "que ha habido también una confusión en los medios de comunicación; yo lo he visto reflejado mal" 50.000 van a ir destinados para mejora de infraestructuras en la A-6; el resto de los 100.000 para conservación y explotación de las obras.

Y mire por donde, le tengo que decir que... "y no me quiero alargar, tendría muchísimos más datos, y el Presidente me puede llamar la atención" que podríamos confluir en un acuerdo, ¿eh?, y que usted reflexionara "nosotros hemos reflexionado" y que apoyara la postura del Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno de la Nación, en cuanto a que se lleve a cabo esta vía de comunicación de alta capacidad con un peaje blando, que todos tenemos que seguir luchando para que el peaje se vaya reduciendo, y que, desde luego, Ávila y Segovia se merecen, en este caso, una vía de alta capacidad porque va a redundar, en definitiva, en beneficio de los castellanos... de todos los castellanos y leoneses. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. En turno de fijación

de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, señor Presidente. Se han debatido a lo largo del tiempo, pues, muchas iniciativas similares a ésta. Nosotros siempre nos hemos posicionado en contra de los... de los peajes, y de la misma manera lo vamos a hacer ahora. Y, de hecho, hemos recurrido las... a los tribunales, al Contencioso-Administrativo las concesiones que el Gobierno del Partido Popular ha hecho en lo que corresponde a Ávila y a Segovia. Y no lo hemos solo... no lo hemos solos; lo hemos hecho con algunos sindicatos y con algunas organizaciones locales de Ávila y de Segovia que se oponen a este tipo de actuación.

Recientemente, el otro día -yo también quiero dejar constancia de ello-, una iniciativa muy parecida a ésta, presentada por un Procurador de nuestro Grupo, se ha debatido en la Comisión de Economía y Hacienda, y yo me pregunto, igual que la Portavoz del Grupo Popular, ¿por qué ha ocurrido eso?, ¿por qué las iniciativas que tratan temas similares van a unas Comisiones y a otras distintas? Porque eso tiene algunos efectos... algunos efectos, y es que los argumentos que se utilizan en una Comisión son completamente distintos de los argumentos que se utilizan en la otra.

El Portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Economía el otro día argumentaba... yo creo que desesperadamente, pero argumentó en el sentido de que eran autopistas de peaje, pero gratuitas; y dedicó unos esfuerzos tremendos a demostrar que eran autopistas de peaje gratuitas. Y ese argumento -yo creo que con buen criterio- no ha sido compartido en absoluto por la Portavoz del Grupo Popular hoy, que ha intentado liberarse del asunto con otro tipo de argumentaciones. Pero, vamos, un mínimo de coherencia dentro de los Portavoces del Grupo Popular cuando tratan estos asuntos debería... debería existir, porque yo creo que aquí desde la Oposición sí que existen argumentos coherentes en esta materia.

Desde el principio se dijo que conectar Ávila y Segovia con la red de alta capacidad era algo urgente y que había que hacerlo en el menor tiempo, y que por eso -porque era urgente y había que hacerlo en el menor tiempo- tenía que ser de peaje. Y, claro, lo que ha ocurrido al final es que no se ha hecho urgente, ha pasado una Legislatura entera -cuatro años- sin que se haya... sin que se haya movido un gramo de tierra en este asunto, ha habido un retraso importantísimo, y al final resulta que se hace tarde y de peaje. O sea, que no se ha alcanzado ninguno de los objetivos que se querían y estamos en la peor de las situaciones posibles.

Y, además, yo creo que se ha hecho mal, se ha hecho mal: se ha hecho con un criterio madrileñista, absolutamente madrileñista. Los trazados que se han adoptado

consisten en comunicar lo más rápidamente posible Ávila y Segovia con Madrid, pero no Ávila con Segovia, que hay que hacer un trazado en zigzag si se quiere hacer por autopista; ni se ha pretendido conectar Segovia con Salamanca, ni Segovia con Zamora. Simplemente la obsesión era conectarlo con Madrid, con Madrid, con Madrid. Y yo creo que en eso ustedes están haciendo un flaco favor a esta Comunidad Autónoma y han estado absolutamente sin opinión, sin voz propia, frente a los criterios que ha impuesto... que se han impuesto desde el Ministerio de Obras Públicas.

En fin, se ha hecho mal y, además, se ha perjudicado a todos los usuarios de esa autopista, porque el resultado de... el resultado final es que se ha prorrogado... se han prorrogado los peajes, y no sólo van a tener que pagar estos peajes los... las personas que desde Ávila y Segovia quieran dirigirse a Madrid, sino que todo el resto de los ciudadanos del noroeste de España van a tener que pagar peaje durante muchísimo más tiempo en la utilización de la autopista entre Adanero y Villalba. Y hay posibilidad de llegar a Madrid desde territorios de nuestra Comunidad Autónoma sin pagar peaje. Nosotros estamos absolutamente orgullosos de la N-I; en la N-I existe una autovía en la que cualquier ciudadano de Burgos podrá ir perfectamente a Madrid sin pagar ni una peseta, ni una peseta de peaje. Por lo tanto, no es para ir a Madrid obligatorio pagar peajes; hay soluciones distintas. Y hubo gobiernos que hicieron soluciones distintas, efectivamente; sin embargo, ahora es que se quiere optar por una solución, que es la solución peor de todas.

Porque el tema de los peajes no es un tema muerto; el tema de los peajes es un tema que está vivo en toda España. Y, de hecho, se están eliminando peajes en algunas Comunidades Autónomas: se están eliminando peajes en tramos urbanos de Cataluña; se han eliminado muchísimos. ¿Y qué pasa? Que hay que compensar. Como hay que compensar y hay que eliminar peajes en autopistas catalanas, ahora hay que poner peajes en Ávila y en Segovia. Y yo creo que eso es un flaco favor que el Partido Popular ha hecho a esta Comunidad Autónoma. ¿Cómo es posible que para compensar las actuaciones en Cataluña haya que castigar a la Comunidad Autónoma de Castilla y León? Y yo creo que eso es lo peor, el peor resultado de toda esta desafortunada actuación.

Si desde el principio se hubieran puesto a trabajar en serio, habría ahora autovías sin peaje entre Ávila y Segovia con la Nacional VI; y, sin embargo, por el procedimiento que han... que han hecho ustedes, no hay autovía, no hay autopista, y cuando la haya, si es que la hay, va a ser de peaje.

Y, por lo tanto, nosotros creemos que es un debate que está abierto, que vamos a mantener abierto todo el tiempo que podamos, y por eso vamos a votar a favor de la Proposición del Grupo Mixto, de Izquierda Unida.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Brevísimamente, porque no crea que son argumentos, señora Procuradora, con ánimo incómodo, sino con ánimo persuasivo. Analicen con detenimiento: no es el mismo trato el que estamos recibiendo esta Comunidad Autónoma en esta materia que el que reciben la mayor parte de las Comunidades Autónomas en esta materia; en absoluto. Y es que, primero, no tenía que ser así, de ninguna de las maneras, porque nos encontramos en una circunstancia especial y, de alguna forma, tendría que invertirse el procedimiento y obtener algún tipo de apoyo a mayores. Pero es importante que usted misma reconozca que es una decisión de Madrid, porque yo entiendo que hay un núcleo que no acaba de entender la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que acaba de entender constantemente la política en razón de peso e intereses, y no sabemos por qué se sigue produciendo esa inclinación hacia otros lugares.

Yo simplemente lo argumento en el sentido siguiente: son vías de alta capacidad la Santander-País Vasco -gratuita-, el País Vasco-Navarra -gratuita-, Madrid-Valencia -gratuita-, Madrid-Andalucía -gratuita-, Madrid-Barcelona -semigratuita, según por dónde se vaya-, a Extremadura -gratuita también-. Entonces, llega un momento en que dices: ¿qué es la razón... o cuál es la razón para mantenernos aquí, desde la época del ínclito hasta el presente, pagando peaje? Y usted dice un "peaje blando", mil pesetas/kilómetro... perdón, cincuenta kilómetros. A mí me parece realmente caro, ¿eh?, porque si usted suma... y acaso los que estamos un poco más distantes, pues vamos dos/tres veces, a lo sumo cuatro veces al mes a Madrid. Pero de Ávila a Madrid digo e insisto: están contabilizados del orden de, aproximadamente, dos mil quinientos vehículos diarios en tránsito de ida y, por supuesto, lógicamente, con sumación de la

vuelta. Y, entonces, es muy caro. Y ustedes eso, todavía, lo quieren traducir como que es un trato de favor para poder disponer en el menor tiempo posible de esa alternativa.

Decía entonces mi compañero -y le cito- Luis García Sanz que posiblemente no. Claro, es que depende en el tiempo que nos situemos. Yo estoy absolutamente seguro que sí terminará el siglo XXI y sí habrá esa comunicación. No olvidemos otras muchas promesas que se han hecho y que también ustedes se reían, y se reían con una absoluta ironía, respecto de aquello que decíamos de las competencias, y, al final, se está cumpliendo con otras muchas cosas. Pero bueno, no desviemos la cuestión.

En todo caso, si decimos esto, lo decimos con el mejor de los ánimos para conseguir el que haya un trato igualitario como mínimo, cuando nosotros entendemos que debe ser un trato de favor a una Comunidad que está en inferioridad de condiciones, y más concretamente la provincia de Ávila. Acaso Segovia esté un poco más beneficiada de esa conexión con Madrid, pero Ávila está en peores condiciones por circunstancias de dificultad de acceso, y ustedes van a dificultarlo más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Concluido el debate, pasamos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.)*